

Posibilidades para el análisis de *Política Educativa* a partir de la perspectiva de las Instituciones como marcos cognitivos y normativos: miradas desde el Neoinstitucionalismo Sociológico*

Possibilities for the analysis of *Educational Policy* from the perspective of Institutions as cognitive and normative frameworks: insights from Sociological Neo-institutionalism

Possibilidades para a análise de *Política Educacional* a partir da perspectiva das Instituições como marcos cognitivos e normativos: olhadas desde o Neo-Institucionalismo Sociológico

Alberto Mera-Clavijo **

 <https://orcid.org/0000-0002-1507-012X>

Resumen: Este artículo de revisión teórica examina en línea histórica y desde una perspectiva sociológica amplia planteamientos que fundamentan y contribuyen a configurar el *análisis de políticas* desde el *neoinstitucionalismo sociológico*, que concibe las *Instituciones* no como órganos y estructuras político-administrativas de gobierno sino como *marcos cognitivos y normativos* configurados históricamente como constructos sociales referentes de *sentido*. Se recuperan de forma crítica contribuciones de autores de referencia y se realiza una síntesis de las posibilidades del *neoinstitucionalismo sociológico* como alternativa para el análisis de *Política Educativa* en el contexto de América Latina. Se adopta una orientación hacia investigadores noveles interesados en ingresar al *Campo de Estudios de Política Educativa* desde la perspectiva *neoinstitucional* con enfoque *sociológico*.

Palabras clave: Neoinstitucionalismo sociológico. Instituciones. Marcos cognitivos y normativos. Análisis de política educativa.

Abstract: This theoretical review article examines in a historical line and from a broad sociological perspective approaches that support and contribute to configure the *analysis of policies* from the *sociological neoinstitutionalism*, which conceives *Institutions* not as political-administrative organs and structures of government but as *cognitive and normative frameworks* historically configured as social constructs referents of *sense*. Contributions of referents authors are critically reviewed and a synthesis of the possibilities of *sociological neo-institutionalism* as an alternative for the *analysis of educational policy* in the context of Latin America is made. It is oriented towards new researchers interested in entering the *Field of Educational Policy Studies* from the

* Este artículo es resultado parcial de la investigación doctoral en el énfasis de *Educación, Cultura y Sociedad* del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación - Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN).

** Profesor-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN), Facultad de Educación, Departamento de Posgrado, Bogotá D.C.; Grupo de Investigación Politia. Magíster en Planeación Urbana y Regional por la Pontificia Universidad Javeriana; Doctorando en Educación. Correo Electrónico: <ameram@pedagogica.edu.co>.

neoinstitutional perspective with a sociological approach.

Keywords: Sociological Neo-institutionalism. Institutions. Cognitive and normative frameworks. Educational policy analysis.

Resumo: Este artigo de revisão teórica examina em linha histórica e desde uma perspectiva sociológica ampla argumentos que fundamentam e contribuem para configurar a *análise de políticas* a partir do *neoinstitucionalismo sociológico*, que concebe as *Instituições* não como órgãos e estruturas político-administrativas de governo, mas como *marcos cognitivos e normativos* historicamente configurados como construções sociais, referentes de *sentido*. As contribuições de autores referentes são analisadas criticamente e é feita uma síntese das possibilidades do *neoinstitucionalismo sociológico* como uma alternativa para a análise da *Política Educacional* no contexto da América Latina. É adotada uma orientação para novos pesquisadores interessados em entrar no *Campo dos Estudos de Políticas Educacionais* a partir da perspectiva *neoinstitucional* com uma abordagem *sociológica*.

Palavras-chave: Neoinstitucionalismo Sociológico. Instituições. Marcos cognitivos e normativos. Análise de políticas educacionais.

Introducción: posicionamiento y perspectiva

El interés por la investigación de *Política Educativa* se ha incrementado de forma significativa en el contexto regional de América Latina, sobre todo en las últimas dos décadas. Los diversos enfoques de aproximación a las políticas provienen de variadas perspectivas de las Ciencias Sociales, de forma especial, Ciencia Política y Sociología; se han tomado diversos caminos teóricos y metodológicos desde su emergencia como *análisis de políticas* en los trabajos de Harold Lasswell a mediados del siglo XX en EEUU. Análisis en el que se reconoce la diferenciación y especificación de objetos de investigación tanto en el estudio de *Política Pública* como de *Política Educativa*. Esto ha posibilitado la emergencia de dos campos académicos: *Campo de Análisis de Política Pública* (Roth-Deubel, 2018) y *Campo de Estudios de Política Educativa* (Mainardes, 2020); distinción debida a que las políticas educativas responden a dinámicas e intereses políticos singulares. A pesar de la diferenciación y de desarrollos paralelos de estos campos se comparten perspectivas, enfoques y nociones para el abordaje de políticas (Bentancur, 2015); uno de los puntos de encuentro es el Neoinstitucionalismo¹.

En este artículo de revisión teórica², se hace foco en las *Instituciones* desde el *neoinstitucionalismo sociológico* para el estudio de *Política Educativa*; en el se conciben las *Instituciones* no como órganos y estructuras político-administrativas de gobierno sino como *marcos cognitivos y normativos* configurados históricamente como constructos sociales referentes de *sentido*. Se asume una postura desde una perspectiva sociológica que distingue las nociones y aspectos teórico-metodológicos para pensar la *Política Educativa* de los procesos políticos y sociales de la esfera de la política en donde se toman las decisiones (Guevara, 2020; Tello, 2019); lo que implica el reconocimiento y diferenciación de dos campos, el académico y el político —aunque se reconoce la importancia de su articulación—. Se examinan en línea histórica y desde una perspectiva amplia, planteamientos del *neoinstitucionalismo sociológico* que han contribuido a configurar análisis de políticas en el *Campo de Análisis de Política Pública*. Se recuperan de forma crítica aportes de autores referentes,

¹ El *Neoinstitucionalismo como perspectiva*, tuvo múltiples orígenes en la segunda mitad del siglo XX, se fue dando una suerte de “*convergencia de problemas*” con diversos intereses, formas de abordarlos y énfasis, razón por la cual nunca se ha configurado como un cuerpo teórico unificado; en la actualidad, se configura como una amplia variedad de líneas de pensamiento con diferencias sustanciales entre unos y otros, con gran diversidad conceptual y de tendencias al interior de cada uno de los cuatro grandes *enfoques* neoinstitucionales significativamente reconocidos —entre otros posibles—: *de elección racional, histórico, discursivo y sociológico* (Peters, 2016).

² Se asume con Mainardes (2015, p. 25) que “*las publicaciones de naturaleza teórica son esenciales para el fortalecimiento de la Política Educativa como campo específico*” de conocimiento.

como alternativa de abordaje de políticas educativas en el *Campo de Estudios de Política Educativa* en el contexto de América Latina. En este sentido, se asume con Mainardes (2015) que *el objeto de la Política Educativa es el estudio de las políticas formuladas por el aparato del Estado* (Mainardes, 2015), aunque se reconoce la discusión vigente sobre si la *Política Pública* se limita a la acción del Estado (Peters & Zittoun, 2016), debido a la creciente *gobernanza en la educación* (Dale, 2010) que implica la interacción entre agentes públicos y privados en diferentes escalas.

Se aborda el *neoinstitucionalismo sociológico* desde puntos de encuentro —no se ha configurado como un cuerpo teórico unificado debido a diversas tendencias (Peters, 2016)—, sin insistir en sus particularidades metodológicas ni abordar en detalle cada una de las variantes; igual, no se ahonda en la discusión con las otras tres vertientes fundamentales del neoinstitucionalismo: *de elección racional, histórico, y discursivo*, ampliamente abordadas en la literatura (por ejemplo: Hall & Taylor, 1996; Peters, 2016; Schmidt, 2014). Se asume como centro de interés los aspectos generales que posibilitan el reconocimiento del potencial explicativo y comprensivo de la *perspectiva neoinstitucional sociológica* en el estudio de *Política Educativa*.

Se desarrollan cuatro apartados relacionados con el *nuevo institucionalismo sociológico*: uno sobre *las instituciones* y lo académico; su lugar en el estudio de políticas; el tercero, aborda una discusión sobre sus posibilidades en el *análisis de Política Educativa*, se tratan las nociones de *Política Pública, acción pública* y *Política Educativa*, se propone un breve ejemplo de aplicación. Se cierra con unas consideraciones finales a manera de apertura hacia un reconocimiento de dichas posibilidades. En todo el artículo se asume una orientación hacia investigadores noveles interesados en ingresar al *Campo de Estudios de Política Educativa* desde el *enfoque neoinstitucional sociológico*.

Las Instituciones y el *Neoinstitucionalismo Sociológico* en el Campo Académico

El análisis de políticas, que inició con Harol Lasswell, ha derivado en una distinción y especificidad de objetos de investigación y problemáticas abordadas en el estudio tanto de *Política Pública* como de *Política Educativa*. La configuración de las políticas educativas responde a reglas de juego, dinámicas, lógicas e intereses políticos particulares (Espinoza, 2015) relacionados con finalidades, objetivos y directrices de los sistemas educativos (Zanten (van), 2014) a diferentes escalas desde lo supranacional hasta lo local, que junto con los procesos de globalización y el incremento de la *gobernanza de la educación* (Verger, 2019), complejizan dichas dinámicas de configuración, lo que implica un estudio diferenciado frente a otras políticas públicas.

En los años 80 y 90, el debate teórico y metodológico para la aproximación a las políticas fue tocado por: la reorientación de los estudios sobre el Estado y la relación entre Ideas, Intereses e Instituciones (Palier & Surel, 2005) con los agentes que configuran las políticas (Muller, 2010); y, la discusión si el Estado es producido por la sociedad o viceversa (Muller & Surel, 2002). Así, fueron emergiendo diversas perspectivas que configuran nuevos rumbos como el *cognitivo de las políticas públicas* y el *neoinstitucionalismo*, de forma especial el *neoinstitucionalismo sociológico*, entre otros. Estas dos perspectivas, desde posturas diferentes, reconocen: 1- La complejidad de relaciones en un *campo político* —donde se expresan *diversos intereses en disputa*— y la expresión de múltiples rationalidades en pugna dentro de la acción del Estado que expresan diversos intereses que los agentes ponen en juego (Bourdieu, 2002), los cuales no todos coinciden con el interés público general; 2- Una doble dimensión, el papel del Estado en la producción y configuración de la sociedad, al igual que la configuración del Estado por la misma sociedad (Muller & Surel, 2002); 3- La idea transversal que el Estado es el *lugar privilegiado* desde donde se construye una *representación “oficial”* que la sociedad tiene sobre sí misma, de su existencia situada histórica y geográficamente, de su relación hacia el interior como Nación y hacia el exterior con el resto del mundo (Muller & Surel, 2002), aquí las políticas públicas son asumidas como el lugar donde una sociedad *construye su*

relación con el mundo, al tiempo que construye una imagen de realidad sobre la que busca intervenir (Muller, 2010, p. 113); 4- Que el Estado se ha transformado y su rol ha cambiado —dejó de ser el ente central y exclusivo de autoridad, autonomía y toma de decisiones políticas—, así mismo, que a pesar del incremento de procesos de globalización, mundialización de la economía y *gobernanza* que inciden de forma relevante, los Estados se mantienen como un componente fundamental (Rizvi & Lingard, 2013) tanto en el *Campo Político Global* como en el *Campo Político Nacional* y su acción en la relación con la sociedad, sigue siendo significativa en el marco de la *acción pública*, a través de instituciones de gobierno y de políticas.

A diferencia de la perspectiva cognitiva que se centró en los actores, el *nuevo institucionalismo sociológico* hizo foco en *las instituciones*, al considerar que esa representación que tiene una sociedad sobre sí misma se configura desde la organización que posibilitan las *Instituciones* entendidas como *marcos cognitivos y normativos* —expresan una multiplicidad— que se han configurado históricamente como constructos sociales, los cuales orientan la dinámica tanto social como política (Surel, 2000) en un espacio social situado geográfica, histórica y culturalmente. Esto posibilita una comprensión de comportamientos de agentes tanto individuales como colectivos en la *acción pública* y de dinámicas de configuración de políticas, a partir del reconocimiento, por un lado, de la interdependencia entre *Instituciones* en las esferas social y política (March & Olsen, 1984); y, por otro, que *las Instituciones* se incorporan en la vida y dinámica de los agentes, no son exógenas, sino que se constituyen en un *marco de sentido* de las interacciones de estos en un *campo político específico* y de estas esferas entre sí.

El *neoinstitucionalismo sociológico* centra la atención en dos dimensiones esenciales de la *acción pública*: 1- *las instituciones* como un factor importante de orden en la sociedad y en la acción política; 2- la política como *espacio y forma de interpretación del mundo* (Muller & Surel, 2002), estas dimensiones expresarían una *estabilidad dinámica* de *las instituciones*. Dicha estabilidad representaría una posibilidad para: a) configurar dinámicas previsibles mas no predecibles; b) replicarse en el tiempo (Peters, 2016) reproduciendo patrones de acción que pueden cambiar; c) incorporar la transformación tanto drástica como paulatina e incremental en y de políticas, debido a la posibilidad tanto de elección de acción por parte de los agentes como de cambio (*Cambio Institucional*) por el movimiento de *lo instituyente* hacia *lo instituido*.

Por estas razones, es significativo hacer foco en las *Instituciones*, en general, entendidas desde el *neoinstitucionalismo sociológico* como reglas sociales, regularidades, estructuras, procedimientos, prácticas sociales y contexto que influyen tanto en la conducta de agentes en la esfera política de toma de decisiones como en sus resultados políticos (Schmidt, 2014); sin embargo, no se entienden sólo como reglas y normas que orientan las formas de actividad política sino como paradigmas, creencias, referenciales, imaginarios, representaciones sociales (March & Olsen, 1997) que contribuyen a configurar el *sentido* de las acciones de los agentes políticos y del Estado (Muller & Surel, 2002). Esto es lo que posibilita asumir *las políticas como formas de interpretación y de comprensión del mundo* —*mapas mentales* compartidos o no—, de actividad política en *lo instituido* e *institucionalizado* en el marco de la *acción pública*, lo que daría cuenta de configuraciones tanto de políticas públicas como de lo político (Muller & Surel, 2002), lo que es extrapolable al estudio de *Política Educativa*.

Esto en el debate estructura – agencia sobre la explicación de fenómenos sociales, posiciona al *neoinstitucionalismo sociológico* haciendo más foco en la estructura y su papel tanto en la toma de decisiones como en la configuración de las políticas, sin desconocer ni excluir el rol de los agentes colectivos e individuales quienes son los que toman las decisiones y despliegan la acción política (Eslava, 2010); sin embargo, se asume que los agentes están inmersos en estructuras formales donde interactúan según los *marcos cognitivos y normativos* que las rigen (Peters, 2016).

Por último, es de mencionar que en el *Campo de Análisis de Política Pública* en América Latina, si bien el problema de la *gobernanza* se ha convertido en central desde 2010 y los enfoques interpretativos se han posicionado como predominantes (Cardozo et al., 2021), la perspectiva Neoinstitucional sigue en vigencia debido a que se concibe como una propuesta integradora y comprensiva de *realidades complejas* (Valencia, 2021), no sólo en Ciencias Políticas y Sociología sino en Ciencias Sociales en general. De otra parte, en el campo se ha planteado la relevancia de no importar marcos conceptuales de forma acrítica y descontextualizada a la realidad Latinoamericana (Roth-Deubel, 2021); aquí, se reitera que aunque la perspectiva neoinstitucional es foránea, al implicar un abordaje contextual requiere un significativo acercamiento al contexto específico, por tanto, si se aborda de forma rigurosa, un *estudio de Política Educativa* será contextualizado a las condiciones y características del *campo político específico*, así como a los entornos socio-políticos regionales que se configuran para el análisis. En la misma línea, la noción de *institución/instituciones* es *moldeable*, se puede adaptar y ajustar como lente para observar la realidad latinoamericana con sus particularidades sociopolíticas y culturales.

El Institucionalismo en el estudio de políticas: el lugar del *Neoinstitucionalismo Sociológico*

En ciencias sociales, se reconocen debates que fueron emergiendo desde la década de los 70, se posicionaron en los años 80 y posibilitaron un resurgimiento del institucionalismo como un *nuevo institucionalismo*, lo que implicó *un giro en el interés por las instituciones* en el *Campo de Análisis de Políticas Públicas*.

El pensamiento político tiene sus raíces en la conformación, estructuración, organización y análisis de las instituciones (Peters, 2003). El Estado es una forma histórica de organizar la actividad política – uno de sus fundamentos es la tendencia a la institucionalización –, se asume que este adquiere cuerpo a partir de instituciones (Vallès, 2007). El institucionalismo antiguo o tradicional – emergió a mediados del siglo XIX en Francia –, desde principios del siglo XX se posicionó como parte del núcleo de investigación de la naciente Ciencia Política que se caracterizaba por el énfasis en *las instituciones del Estado*, en su organización y formas de acción formal (Schmidt, 2014), con interés en los aspectos institucionales, normativos y legales; ajustando la comprensión de los fenómenos políticos a las condiciones políticas del momento (Peters, 2003). Interés, que finalizada la Segunda Guerra Mundial fue eclipsado en el contexto angloamericano – donde no se asumía el énfasis en el Estado, que sí tenía la tradición europea continental –, al configurar una Ciencia Política con un núcleo de investigación en los *aspectos formales del gobierno* y bajo la concepción que debía producir conocimiento para perfeccionar un *buen gobierno* (Fontaine, 2015).

En este contexto angloamericano entre los años 50 y 80, en la naciente Ciencia Política, la atención por las instituciones del Estado se transformó hacia dos nuevos intereses que se constituyeron en tendencia: 1- *La vida política y el comportamiento político*, abordado bien desde un enfoque comportamental o behaviorista, o por la elección racional (Peters, 2003). 2-*El estudio de las acciones de gobierno*, que estableció las condiciones para el *análisis de políticas públicas* y buscó aportar conocimiento en *la conducción de las sociedades modernas democráticas* a través de indagación sistemática hacia modos de intervención política con una *orientación hacia los problemas políticos y sociales* – buscar resolverlos con una *acción eficiente* y con el fin de mejorar las condiciones y suplir las necesidades de la población – (Durán, 2016). Tendencia que se fortaleció con los trabajos de Harold Lasswell – publicados entre los años 30 y 50 – (Fontaine, 2015). Esto obtuvo el centró en el núcleo de la Ciencia Política y posibilitó la institucionalización de las *políticas públicas* como práctica en organizaciones e instituciones de gobierno y como eje de estudio en las universidades (Durán, 2016). Así, se fueron invisibilizando ideas, discursos, marcos cognitivos y procesos de toma de decisión que configuraban las políticas y que se daban al interior de las instituciones formales de

gobierno (Schmidt, 2014).

El desplazamiento de Interés investigativo que transformó la Ciencia Política en su núcleo teórico y metodológico se mantuvo hasta mediados de los años 80 y eclipsó el interés por el estudio de las instituciones, como consecuencia de las llamadas *revolución conductista* y la *revolución racional* (March & Olsen, 1997).

A inicios de los años 80 en Ciencias Sociales, en el contexto angloamericano, se abrió el debate y se posicionó el argumento que la conducta individual y la elección racional no son suficientes para dar cuenta de las dinámicas sociales, económicas y políticas, en particular del comportamiento político, de la política y el gobierno (March & Olsen, 1984; 1997), así mismo, no posibilitan explicaciones y comprensiones profundas sobre las transformaciones del mundo social después de la Segunda Guerra Mundial y sus afectaciones a la esfera política tanto a escala nacional como global. Se planteó la importancia de volver a dar fuerza a las instituciones, sin embargo, se dio un paso al lado para no continuar por el camino del antiguo institucionalismo y no asumir las características que le habían dado forma, como: integralidad de visión del sistema político, intenso legalismo y foco radical por la estructura y lo normativo; cuya acción investigativa se centraba en línea histórica y análisis normativo (Peters, 2003).

Así, una nueva forma de comprender las instituciones fue emergiendo y posicionándose como un nuevo institucionalismo, en el que, en general, *las instituciones* son entendidas como reglas, procedimientos y prácticas (March & Olsen, 1984). Esto, junto con los debates en Francia y EEUU que propiciaron el *giro cognitivo* en el análisis de las políticas públicas con el desarrollo de una perspectiva que hace énfasis en la influencia de *las ideas, los preceptos, los valores y las representaciones* como elementos cognitivos resultantes de construcciones sociales, contextualizadas históricamente y que al configurarse como *mapas de representación o esquemas de pensamiento* se van legitimando a través de las prácticas y ejercen un significativo papel en la forma como los agentes políticos leen, comprenden, explican y actúan (Surel, 2000) tanto en el mundo como en la esfera política; establecieron las condiciones de posibilidad para la reincorporación y redimensión de problemas de investigación e inserción de nuevos objetos de estudio en el *Campo del Análisis de Políticas*.

Estos debates posibilitaron un resurgimiento del institucionalismo como un *nuevo institucionalismo*, lo que implicó *un giro en el interés por las instituciones*. Este *giro* se expresó desde diversos intereses y disciplinas, la economía, la historia, la sociología, la ciencia política, entre otras, hicieron su aporte al debate, configurándose una diversidad de líneas de pensamiento y la consolidación de una variedad de argumentos en favor de la importancia del rescate de *las instituciones* desde una perspectiva amplia, más allá de las instituciones del Estado y de gobierno. De esta forma, fueron emergiendo enfoques diferenciados con orígenes distintos que compartían dos aspectos: un interés focalizado en las nuevas instituciones y problemas de conocimiento semejantes. Así a mediados de los 90, en principio se reconocían tres: el Neoinstitucionalismo de Elección Racional, el Neoinstitucionalismo Histórico y el *Neoinstitucionalismo Sociológico*³ (Hall & Taylor, 1996). Luego, a finales de la década de los 2000 se reconoció un cuarto: el Neoinstitucionalismo Discursivo (Schmidt, 2014).

El *giro en el interés por las instituciones* se dio con el fin de asumir una postura crítica y tomar distancia de las tendencias dominantes centradas tanto en el behaviorismo y la elección racional como en la *acción eficiente* hacia el *buen gobierno*, al tiempo que reavivar el institucionalismo con una concepción distinta. James March y Johan Olsen en 1984, dieron nombre de *neoinstitucionalismo* a un movimiento de renovación de perspectiva. Desde una *concepción sociológica*, sus críticas se

³ El *Neoinstitucionalismo sociológico* se originó a finales de los 70 en el seno de la sociología de las organizaciones en donde la configuración y sostenimiento de las instituciones se fundamenta en prácticas culturales y su transmisión social (Hervier, 2016).

dirigieron en el sentido que se había asumido una Ciencia Política caracterizada por ser reduccionista, funcionalista, utilitarista, instrumentalista y contextualista; que: 1- se centraba en el comportamiento individual dejando de lado el comportamiento social de los colectivos y se reduce la dinámica social a las elecciones individuales, excluye la influencia de normas, reglas y valores de *las instituciones* y de la organización política en el comportamiento de los individuos, dado que se asume que estos tiene un comportamiento por completo autónomo en el contexto social (reduccionismo); 2- asumía que el proceso histórico fluye de forma eficiente hacia una estabilidad incremental de las sociedades, producto de ajustes y adaptaciones de las dimensiones social, política y económica (funcionalismo); 3- tendía a valorar las decisiones de los individuos por los beneficios y aportes que estas le generan, buscando maximizar el beneficio personal y dejando de lado los criterios y valores colectivos, institucionales y sociales (utilitarismo); 4- acentuaba una primacía de los resultados sobre los procesos, principios y valores de la esfera sociopolítica, dejando de lado la *dimensión simbólica* de la dinámica política (instrumentalista); 5- Sometía los fenómenos políticos a situaciones contextuales como las dinámicas económicas y los factores socioeconómicos, por tanto, el papel y la autoridad del Estado perdía toda relevancia junto con sus instituciones formales de gobierno (contextualismo) (March & Olsen, 1984; 1997).

La propuesta de *Neoinstitucionalismo Sociológico* de March y Olsen (1984, 1997), buscó resolver esos cinco aspectos que caracterizaron la Ciencia Política en ese periodo y abrió la posibilidad de diversas formas de comprensión de la esfera política, al colocar en el centro del análisis la *acción colectiva* en la cual se reconoce tanto la reincorporación del Estado y *las instituciones* —las formales de gobierno y las entendidas como *marcos cognitivos y normativos*, aspecto teórico fundamental en el análisis político— como una relación recíproca en el contexto sociopolítico entre la esfera social y la esfera política, consideradas multidimensionales. Se fundamenta en una concepción de política más institucional, que reconoce el papel y la autoridad del Estado⁴ y del gobierno —se direcciona lo social a través de políticas públicas— junto con las posibilidades de las elecciones de las colectividades políticas como forma en la que la sociedad incide en su propia esfera política. Centra la atención en el *conjunto de interacciones pautadas en un contexto*, basadas en relaciones específicas regidas por normas y reglas tácitas o explícitas, formales o informales (March & Olsen, 1997). Asume que *las instituciones*, de un lado, son un *aspecto estructural de las sociedades*, de la organización del Estado, de la forma de gobierno y de organización de la misma sociedad que *trasciende a los individuos*; de otro lado, adquieren una *existencia estable en el tiempo* en el marco de la dinámica social (March & Olsen, 1984; 1997). *Estabilidad* que como se ha mencionado es *dinámica* e implica la posibilidad del *cambio (Cambio Institucional)*, al reconocer que *las instituciones* influyen tanto en la estabilidad como en el cambio político y *lo instituido* puede ser transformado por *lo instituyente*.

La *perspectiva neoinstitucional sociológica* asume cinco aspectos: 1- La *dimensión simbólica* de la esfera política es significativa en la comprensión de la dinámica política y social, pues es donde se da forma a ideas, discursos, valores, principios; fundamentales en las diversas interacciones (March & Olsen, 1997) tanto de agentes en un *campo político* como de las esferas política y social. 2- *En la relación entre Estado y sociedad se da una institucionalización* de formas, procesos y procedimientos, lo que da cuenta de unas *relaciones formalizadas* (Peters, 2003) que pueden tener diversos niveles de expresión, lo que posibilita el reconocimiento de la multidimensionalidad social, de relaciones diferenciales y de un abordaje plural. 3- Los procesos históricos no hacen que las sociedades y organizaciones políticas fluyan inevitablemente hacia formas más eficientes y estables (March & Olsen, 1984) y los resultados de las decisiones políticas no necesariamente están orientados en respuesta a las necesidades del sistema político (Hall & Taylor, 1996), todo lo contrario, se reconoce que *los procesos históricos son indeterminados*, debido a que la dinámica de cambio abre la posibilidad a diversos escenarios donde la eficiencia y la estabilidad no están garantizadas. 4- *Los valores, principios*

⁴ Hoy día, al interior del *neoinstitucionalismo sociológico* se reconoce la tensión del papel y autoridad del Estado frente a su transformación y la tendencia incremental hacia una *gobernanza* creciente en un mundo globalizado.

y procesos institucionales no están subordinados a las elecciones particulares de los individuos; hay un reconocimiento del *bien común* como parte significativa de la dinámica social y de la acción política (March & Olsen, 1997), que trasciende la búsqueda de la maximización del beneficio personal.

Por último, hay una notable *influencia diferencial* de normas, reglas, valores y principios de *las instituciones* y de la organización política en las formas de concebir y de acción de los agentes individuales y colectivos (Peters, 2016), lo que de forma distinta moldea los comportamientos sociales y regula la autonomía de estos en el contexto social.

A continuación, en visión amplia, una propuesta interpretativa de trayectoria de discusión hacia la *perspectiva Neo institucional sociológico* en el *Campo Académico de Política Pública* (**Figura 1**).

Estudio de *Política Educativa* desde las *Instituciones*: Una aproximación a las Posibilidades del *Neo institucionalismo Sociológico*

Una discusión desde una perspectiva amplia en relación con posibilidades del *neo institucionalismo sociológico* en el estudio de *Política Educativa*, implica partir de una concepción tanto de *Política Pública* como de *Política Educativa* y de unas comprensiones sobre *acción pública*.

Las políticas son constructos sociales con unas especificidades contextuales, que, para este caso, tienen dos dimensiones: una política, en la *esfera política* de toma de decisiones, y otra, de investigación, en la *esfera académica*. En la primera, las políticas públicas son entendidas como *programas de acción pública*; en la segunda, la *Política Pública* debe ser construida como objeto de investigación (Muller, 2010). *Política Pública* es una noción multidimensional que tiene diversas acepciones, aquí se asume como un conjunto de procesos que culmina en una serie de decisiones tomadas por agentes políticos —en común, integrantes de instituciones de gobierno— lo que involucra: la puesta en escena de una forma de concebir y construir una *imagen de realidad* de lo que se busca intervenir; un lugar de enunciación, un modo de acción y de relación con el mundo; unos objetivos, medios, recursos, metas y formas de alcanzarlas, que se expresan en *cursos de acción política* que —por lo general— buscan resolver problemáticas sociales —entre ellas educativas— desde acciones gubernamentales.

En el estudio de la *acción pública*, siguiendo a Muller y Surel (2002), se asume que una *política pública* se constituye en: 1- *marco normativo para acción* lo que define un marco de actuación; 2- *expresión del poder público*, esto significa que al interior del Estado mismo se presentan relaciones asimétricas de fuerza entre diversas instancias político-administrativas y de estas con los grupos sociales; 3- *un orden local*, que establece un marco de interrelaciones, interacción e inter-organización de mutua implicación entre los agentes de las esferas pública y privada (Muller & Surel, 2002). Estos tres aspectos son extrapolables al estudio de *Política Educativa*, junto con las dos dimensiones esenciales del *neo institucionalismo sociológico* en el estudio de la *acción pública*, asumir: *las instituciones como factor de orden* y expresión de las sociedades modernas, al constituir e institucionalizar formas normalizadas de dinámica y funcionamiento; y, *la política como forma de interpretación del mundo*, debido a que propician la configuración de *sentidos y significaciones* que los agentes dan a sus acciones y prácticas (Muller & Surel, 2002), y posibilitan la construcción de *imágenes de mundo*.

Una *Política Educativa* pone en juego en la esfera política como mínimo tres aspectos: *unas concepciones* de educación y sus actores/agentes, *una justificación* en el marco político del sector educativo y *un propósito* a ser alcanzado en el sistema educativo, sus caminos y formas de lograrlo; en últimas, la finalidad de la *Política Educativa* es incidir en la práctica de la educación (Espinoza, 2015).

Figura 1 – Propuesta interpretativa de trayectoria de discusión hacia el Neoinstitutionalismo en campo académico de *Política Pública*



Fuente: Elaboración propia.

Así responde a lógicas e intereses políticos singulares y diferenciales frente a otros sectores del *campo político*, lo que implica dinámicas políticas específicas relacionadas con los propósitos, objetivos y orientaciones de un sistema educativo particular; al tiempo que puede ser promovida y/o constituida por agentes no estatales y hasta supranacionales, lo cual ha incrementado una tendencia hacia una *gobernanza de la educación* y la complejización de los procesos educativos, resultante entre otros de *procesos de globalización* (Mundy et al., 2016; Verger, 2019), que se particularizan en diversos efectos en cada uno de los espacios nacionales (Rizvi & Lingard, 2013). Esto conlleva a que, en las últimas cuatro décadas, en la esfera política, las dinámicas de configuración de políticas educativas se han complejizado tanto en la escala nacional como supranacional.

En este contexto, el análisis de *Política Educativa* desde las propuestas del *neoinstitucionalismo sociológico* —que toma distancia de explicaciones instrumentalistas, utilitaristas y economicistas— adquiere relevancia debido a que el giro desde un institucionalismo clásico hacia un nuevo institucionalismo, posibilitó: 1- la configuración de objetos de estudio más amplios e integradores con abordajes teórico-metodológicos más diversos (Eslava et al., 2011); 2- el diálogo de diversas disciplinas de las ciencias sociales y enfoques teóricos en un marco que reconoce que los problemas tienen diversas posibilidades de ser abordados desde perspectivas amplias, integradoras y plurales. Aspectos considerados relevantes para el análisis de *Políticas Educativas*, como se ha discutido en el *Campo de Estudios de Política Educativa* en el escenario Latinoamericano (Mainardes, 2020).

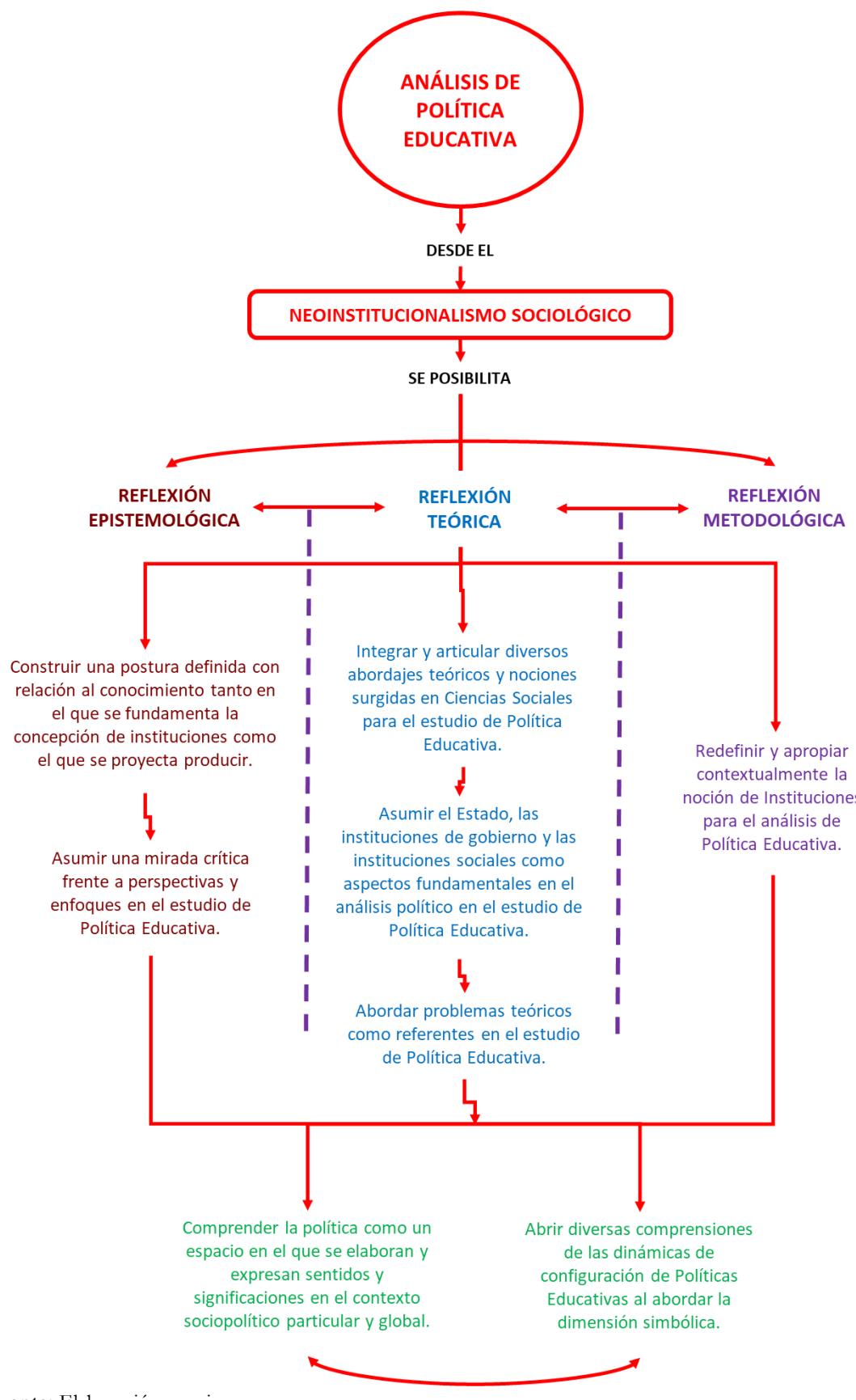
Posibilidades del Neoinstitucionalismo Sociológico en el estudio de Política Educativa

Las posibilidades del *Neoinstitucionalismo Sociológico* en el estudio de *Política Educativa* surgen al reconocer —desde una aproximación inductiva— el potencial de interpretación, explicación y comprensión de las dimensiones política y social de realidades complejas, así como, de sus implicaciones ontológicas, epistemológicas, teóricas y metodológicas. En la **Figura 2**, como introducción, se presenta un esquema de síntesis de posibilidades de este enfoque en el análisis de *Política Educativa*.

Entre los aspectos a resaltar como posibilidades del *enfoque Neoinstitucional Sociológico* para el estudio de **Política Educativa**, se encuentran:

- **Construir una postura definida con relación al conocimiento** tanto en el que se fundamenta la concepción de *Instituciones* como el que se proyecta producir. De esta forma se resolvería la problemática planteada en el *Campo de Estudios de Política Educativa* en América Latina, que muchas investigaciones en *Política Educativa* adolecen de un definido posicionamiento epistemológico del investigador (Tello & Mainardes, 2012).
- **Asumir una mirada crítica frente a perspectivas y enfoques en el estudio de Política Educativa.** Se toma distancia de: 1- Enfoques que proponen que la esfera política está subordinada a los contextos particulares (contextualismo), en los que hay una preponderancia de los resultados sobre los procesos (instrumentalismo), y que la dinámica de comportamientos colectivos se reduce a conductas individuales sin tener presente la influencia de valores, marcos normativos y reglas sociales (reduccionismo); así como, en los que se asume la historia como un proceso eficiente que avanza hacia una estabilidad incremental (funcionalismo) y que las decisiones políticas son valoradas por la maximización de los beneficios individuales (utilitarismo) (March & Olsen, 1997; Peters, 2003). En síntesis, se toma distancia de los enfoques que propician una comprensión unidireccional, reduccionista y determinística de la dimensión política.

Figura 2 – Esquema de síntesis de posibilidades del *Neointitucionalismo Sociológico* en el estudio de *Política Educativa*



Fuente: Elaboración propia.

2- Posturas neopositivistas. El *neoinstitucionalismo sociológico* se distancia y asume una postura crítica frente a las perspectivas neopositivistas. Aquí, se reitera que, aunque algunos autores sigan ubicando al neoinstitucionalismo como una aproximación neopositivista debido al enfoque de elección racional de inclinación economicista, es un descuido considerar que todos los nuevos institucionalismos tienen la misma tendencia, cuando tienen orígenes distintos y han dado un paso al lado de explicaciones positivistas.

- **Integrar y articular diversos abordajes teóricos y nociones surgidas en Ciencias Sociales para el estudio de *Política Educativa*.** Para abordar un *análisis de Política Educativa*, puede configurarse con una integración de abordajes teóricos con el fin de una mirada plural de la realidad; lo cual, a su vez posibilita una aproximación desde un *pluralismo metodológico*, reconocida su relevancia en el *Campo de Estudios de Política Educativa* para análisis integradores cuando es abordado de forma reflexiva y fundamentada (Tello & Mainardes, 2015). Con la debida reflexión y vigilancia epistemológica, es viable articular aspectos teórico-metodológicos del neoinstitucionalismo histórico, sociológico y discursivo entre sí. Aquí, es de mencionar, por ejemplo, la articulación entre los neoinstitucionalismos histórico y discursivo desde una perspectiva de sociología interpretativa para abordar la configuración de políticas y el cambio institucional (Huang, 2022). Al ser compatible con ajustes teórico-metodológicos que reconocen las transformaciones que se han dado en la esfera política global favorecidas por procesos de globalización en las últimas cuatro décadas, se admite la articulación con nociones como *gobernanza*, discurso político, transferencia y cambio de políticas, redes de política, *Campo Global de Política Educativa*, entre otras, que abren opciones interesantes en la comprensión de la configuración de políticas educativas.
- **Asumir el Estado, las instituciones de gobierno y las instituciones sociales como aspectos fundamentales en el análisis político en el estudio de *Política Educativa*.** Esto se dimensiona en que los Estados modernos fundamentan su organización en procesos de institucionalización y desarrollan su acción en relación con la sociedad desde *Instituciones* como *marcos cognitivos y normativos*; estas se instituyen, formalizan y reproducen en gran medida a través de las instituciones de gobierno —esto posibilita su estabilidad en el tiempo— que institucionalizan formas del Estado. En su estabilidad dinámica el Estado presenta procesos de cambio y reestructuración; lo que transforma su rol político, formas de regulación e instituciones de gobierno (estructura, organización y funciones), lo cual a su vez modifica concepciones, reglas de juego, procesos, procedimientos y prácticas (*Instituciones*) en las esferas política y social. Asumir esto profundiza el *análisis de Política Educativa* al posibilitar acercamientos comprensivos, entre otros, a las dinámicas de los sistemas educativos y a los procesos de institucionalización de las reformas educativas.
- **Abordar problemas teóricos como referentes en el estudio de *Política Educativa*.** Al partir de una postura neoinstitucional con *perspectiva sociológica* y desde una aproximación a la comprensión de realidades complejas a través de las *Instituciones* —en un marco cultural que da *sentido* y significación a partir de *esquemas o mapas cognitivos y normativos*— se posibilita dar forma a abordajes para diversos problemas teóricos de las Ciencias Sociales en general, que se particularizan en el estudio de las políticas educativas, entre otros, como:
 - Interacción entre Estado y Sociedad, lo que se conceptualiza en la relación entre *Instituciones* y comportamiento de agentes individuales y colectivos.

- Mecanismos y procesos por los que se configuran, se instalan e institucionalizan metas colectivas en un espacio social, lo que establece formas específicas de construir y dar respuesta a problemas sociales.
- Relación entre *Instituciones* y prácticas sociales desde una perspectiva cultural, que considera los mismos factores culturales como *Instituciones*.
- Pugna política y asimetrías de poder derivadas de acciones de agentes, configuradas por la estructuración e incidencia de las *Instituciones*.
- Condiciones de producción y emergencia de diversidad de *Instituciones* como *marcos de sentido y significación* de políticas sociales y su relación con la toma de decisiones; así como, su incidencia en los sistemas educativos.
- Contingencia en la génesis y estructuración de las *Instituciones* como formalizadoras de modos de organización, regulación y reductoras de incertidumbre social, así como, productoras de interpretaciones y resultados políticos que favorecen unos intereses y desincentivan otros en la configuración y puesta en marcha de políticas educativas.
- Trayectorias de configuración y evolución de políticas educativas en perspectiva histórica a mediano y largo plazo, bien como estudio nacional o como comparativo en perspectiva internacional.
- Contenido sustantivo de ideas y discursos introducidos en el *juego político* por agentes con el fin de concebir, dar forma, debatir, cuestionar y/o legitimar la *acción política* en el sector de la educación, tanto a escala nacional como global.
- Influencia de Ideas y discursos en la conservación y en el cambio en y de las políticas educativas como marcos de interpretación que regulan la relación entre Estado y Sociedad, así como en las formas de concebir y resolver los problemas sociales (ver, por ejemplo: De Sierra, 2015). Aquí, es posible abordar su direccionalidad, continuidad, discontinuidad, transferencia y forma de transformación.
- **Redefinir y apropiar contextualmente la noción de *Instituciones* para el análisis de *Política Educativa*.** Para asumir un *análisis de Política Educativa*, las fronteras de la noción *Instituciones* serán redefinidas contextualmente como producto de un análisis de aspectos históricos, sociológicos y políticos que pueden configurar los *marcos de sentido* en los cuales se mueve la esfera política y se elaboran las políticas educativas. Por tanto, más allá de su origen en otras latitudes, la noción *Instituciones* puede ser apropiada y contextualizada a los escenarios académicos en América Latina, lo que posibilita un análisis acorde a los contextos particulares y a las dinámicas políticas que caracterizan nuestros escenarios.
- **Comprender la política como un espacio en el que se elaboran y expresan sentidos y significaciones en el contexto sociopolítico particular y global.** La política es *simbólica* (March & Olsen, 1984) y puede ser asumida como un *juego institucional*, así, las políticas al ser su expresión, se configuran como *reglas de juego* decididas por agentes que ostentan poder en el marco de la negociación política (Eslava, 2010) en un campo político específico, en una escala particular. Las políticas se constituyen en aspectos imprescindibles, vinculantes e imperativos en el orden político (March & Olsen, 1984); al ser simbólicas y comprendidas como un espacio en el que se elaboran y expresan sentidos y significaciones que se constituyen en concepciones de valores,

principios y orientaciones de la sociedad —compartidas o no—, su estudio desde las *Instituciones* adquiere relevancia.

Esto gana significancia en el ámbito educativo, en un contexto internacional donde —en las últimas décadas— las políticas educativas nacionales se configuran tanto en respuesta de problemáticas locales como a directrices de organismos supranacionales que ostentan reconocimiento y fuerza poniendo a circular unas formas particulares de comprensión de la educación, de sus actores y propósitos, estableciendo unas *reglas de juego* para los sistemas educativos nacionales / regionales / mundiales. Una aproximación desde las *instituciones* a la comprensión de *sentidos* y significaciones puestos en juego a través de lineamientos de políticas en el *Campo Global de Política Educativa* y políticas en la escala nacional en el *Campo de Políticas Educativas*, puede dar luces sobre concepciones, sentidos, lógicas de acción e intereses implícitos para los sistemas educativos, así como su fin último en espacios sociales particulares, al tiempo que puede dar cuenta de *los sentidos* para la sociedad que se pone en juego en la configuración y puesta en marcha de políticas educativas. Aquí el enfoque del *neoinstitucionalismo sociológico* es pertinente para abordar un análisis contextual con una aproximación sociopolítica y multiescalar, que admite la ampliación más allá de las fronteras nacionales, como un imperativo en la comprensión de la dinámica de configuración de las políticas educativas (Lingard, 2009) —lo cual es fundamental redimensionarlo en cada política educativa de forma singular, debido a que cada una recoge diversas particularidades (Rizvi & Lingard, 2013)—.

Esto se dimensiona al asumir la recíproca interacción entre la Esfera Política y la Esfera Social como significativa en el contexto sociopolítico, que es expresión de las interacciones entre *Instituciones* con agentes y su influencia recíproca tanto en los espacios sociales como en la dinámica de los procesos de toma de decisiones políticas, así como, en las reglas que subyacen a ellas (Eslava, 2010); interacciones que en la esfera política *de la educación* se manifiestan de forma multiescalar desde lo global a lo local y viceversa, *en donde se expresan, entre otros, procesos de gobernanza en la educación*.

- **Abrir diversas comprensiones de las dinámicas de configuración de Políticas Educativas al abordar la dimensión simbólica.** Al hacer énfasis en la importancia de la *acción simbólica* para la comprensión de las políticas (March & Olsen, 1984), posibilita una aproximación comprensiva de dinámicas de configuración de políticas al hacer foco en las *reglas de juego* que dan cuenta de las interacciones tanto en la esfera social como en la esfera política y sus intersecciones. Esto al asumir que la *dimensión simbólica* de la esfera política es significativa en la comprensión de la dinámica política y social (March & Olsen, 1984; 1997), debido a que es allí donde se configuran para el caso de la educación: 1- *Sentidos* y significaciones que se dan a las diversas interacciones en el sector educativo; 2- Formas de interpretación e institucionalización de la relación entre Estado y sociedad en la educación y se organiza tanto finalidades como funcionamiento del sistema educativo al interior de la Nación; 3- Discursos que ponen a circular principios, valores y propósitos que se busca sea incorporados en los sistemas educativos, con el fin de incidir en las prácticas que actores / agentes despliegan en su quehacer. Aquí, es interesante aportar comprensiones sobre las *lógicas de acción y de sentido* que intervienen en la configuración y puesta en marcha de políticas educativas.

Aproximación a una posible aplicación del enfoque del Neoinstitucionalismo Sociológico en un estudio de Política Educativa

Como síntesis, una breve aproximación a algunas posibles preguntas y nociones que podrían orientar la aplicación del enfoque del *neoinstitucionalismo sociológico* en un estudio empírico —

que no es objeto del presente artículo— de *Política Educativa* en el contexto regional, las cuales pueden ser abordadas en diversas escalas y de forma comparativa o no.

Como contexto, se podría partir de reconocer que América Latina se caracteriza por una interesante complejidad de interacciones entre instituciones de gobierno, instituciones como marcos cognitivos y normativos formales (como constituciones, leyes, decretos, documentos de política) e informales (valores, principios, normas y reglas de juego social, lógicas culturales, dispositivos de poder), e instituciones de la tradición cultural (legado histórico de diversidad cultural en tradiciones, creencias), que en un espacio social particular constituyen un contexto específico en el que las decisiones políticas de los agentes (con sus intereses) tanto en la configuración y conservación como en el cambio de las políticas educativas son moldeadas, favorecidas, limitadas, legitimadas por las *estructuras simbólicas* resultantes de dicha interacción.

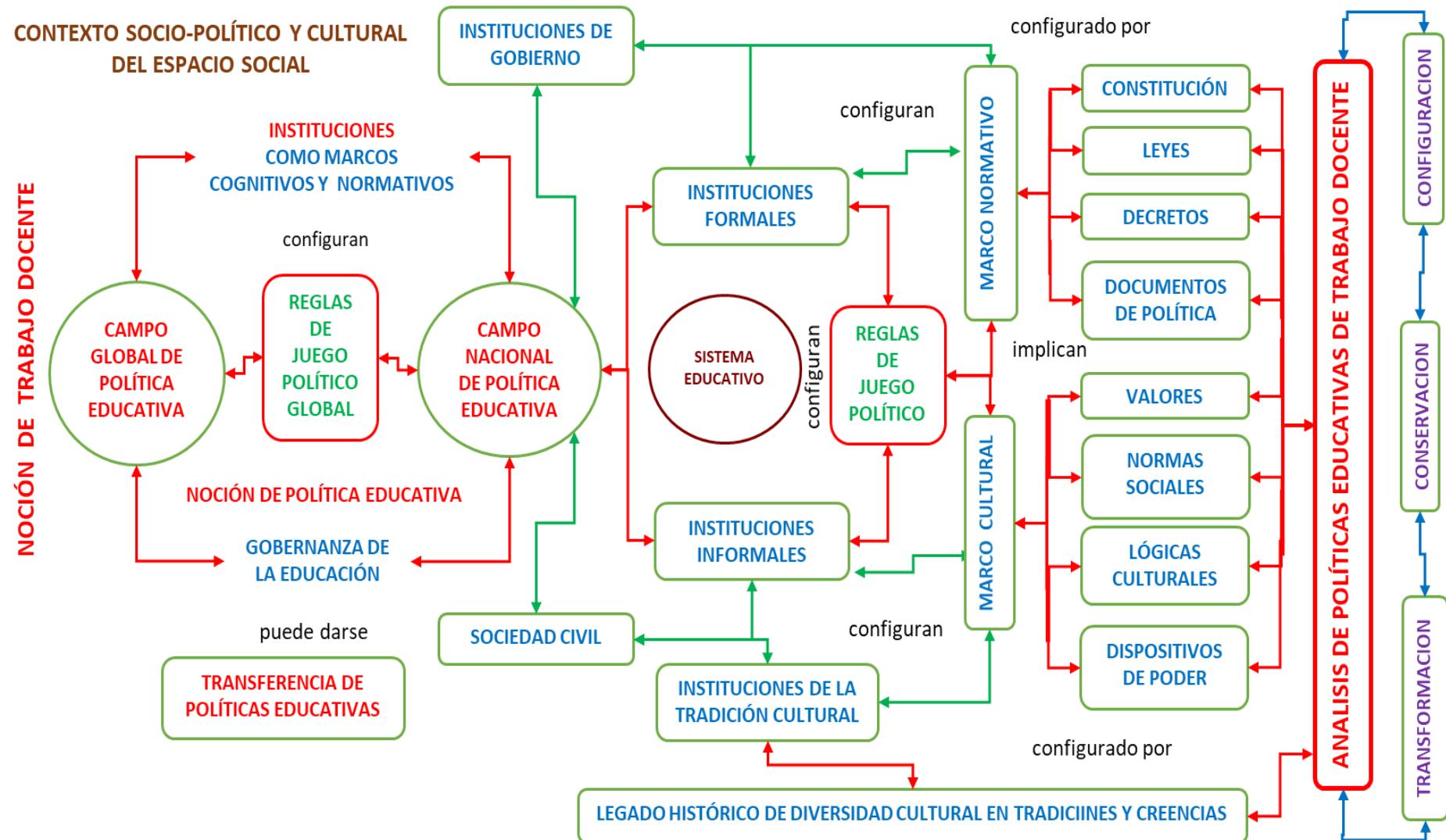
Por ejemplo, para abordar un análisis de *Política Educativa* sobre *trabajo docente* desde un *enfoque neoinstitucional sociológico*, se podrían plantear preguntas (Tabla 1) y relación de nociones (Figura 3) como:

Tabla 1 – Algunas posibles preguntas que podrían orientar la aplicación del enfoque del neoinstitucionalismo sociológico en un estudio de Política Educativa

- ¿Cómo se ha dado la configuración del trabajo docente en el marco del sistema educativo y su reconocimiento tanto por las instituciones de gobierno como por la sociedad civil?
- ¿Cómo la gobernanza en la educación ha incidido en el trabajo docente?
- ¿Cómo las políticas educativas docentes han reproducido o por el contrario han enfrentado la desigualdad social y económica del trabajo docente?
- ¿Cómo las reformas curriculares han transformado o conservado las características del trabajo docente?
- ¿Cómo se han dado los cambios en percepciones y valores al interior de los sistemas educativos y qué papel ha jugado el trabajo docente?
- ¿Cómo las políticas educativas docentes han posibilitado o no el reconocimiento social y económico del trabajo docente?
- ¿Cómo en el Campo Global de Política Educativa se han configurado los lineamientos del trabajo docente y cómo se han adoptado o no en el Campo Nacional de Política Educativa?
- ¿Cómo los Organismos Internacionales han incidido o no en la institucionalización del trabajo docente en los Estados-nación y sus políticas?
- ¿Cómo se configuran reglas de juego para el trabajo docente desde la Agenda 2030?

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 3: Ejemplo de relaciones de nociones en la aplicación del enfoque del *neoinstitucionalismo sociológico* en un estudio de Política Educativa, el caso del trabajo docente



Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones finales

El interés por unas formas de comprensión de las *Instituciones* como *marcos de sentido y significación* y en ellas *las políticas* como *reglas de juego, formas de interpretación del mundo y prácticas* —*marcos cognitivos y normativos*— desde el *Neoinstitucionalismo Sociológico*, se ha venido dando, por un lado, en respuesta a la transformación modernizadora de las instituciones sociales, políticas y económicas al interior de los Estados; y por otro lado, al ampliar la visión y reconocer tanto los cambios ocurridos como el creciente dinamismo en la esfera política a escala global, en las últimas cuatro décadas. El reconocimiento y abordaje desde este interés puede aportar a un significativo debate en el *Campo de Estudios de Política Educativa*, de forma especial en América Latina, en donde el uso del análisis *neoinstitucional sociológico* en *Política Educativa* puede considerarse aún incipiente a pesar de sus significativas posibilidades.

En este enfoque, como se ha planteado, la *perspectiva neoinstitucional del enfoque sociológico* en el análisis de *Política Educativa* tiene diversas posibilidades debido a que se desmarcaría de miradas reduccionistas, instrumentalistas, utilitaristas y economicistas, al tiempo que admitiría un abordaje plural de las complejas realidades latinoamericanas, lo cual posibilita: **Primero**, la configuración de objetos de estudio detallados e integradores. **Segundo**, un abordaje de un amplio abanico de problemas de conocimiento, entre otros, relacionados con: reglas, juegos de poder e institucionalización de dinámicas de agentes en un *campo político educativo* tanto a escala nacional como global; así como, formas de regulación e interacciones entre las esferas política y social en un contexto específico. **Tercero**, la integración de diversas perspectivas y enfoques teórico-metodológicos, así como la articulación de nociones no sólo de ciencias políticas y sociología, sino de ciencias sociales en general, lo que sin duda aporta al *Campo de Estudios en Política Educativa* y posibilita diversos abordajes en análisis de configuración, puesta en marcha y cambio en y de las políticas educativas.

La noción de *Institución / Instituciones* da cuenta de unas construcciones sociales producto de la acción política y social que se constituyen como una síntesis de *la acción colectiva* de diversos grupos y dinamizadas por agentes políticos tanto individuales como colectivos en un *campo político* —en un contexto con condiciones históricas y geográficas específicas—, y, que pueden ser reconocidas como un foco generador, propulsor y/o estabilizador continuo de *producción de sentidos* sobre la realidad.

Con foco investigativo, las *Instituciones* se comprenden en la *dimensión simbólica* y se asumen como *herramientas de sentido y organización interpretativa del mundo*. Su potencial en el enfoque del *neoinstitucionalismo sociológico*, está en que posibilita un acercamiento comprensivo a la dinámica y juego de ideas, discursos, reglas, normas, prácticas, formas de acción e interpretación —situadas en un *campo político específico*— en la configuración de políticas educativas, su puesta en marcha y su cambio.

En síntesis, el presente artículo de revisión teórica puede ser comprendido como una invitación a explorar las diversas posibilidades de integración y articulación teórico-metodológicas de la perspectiva neoinstitucional en su *enfoque sociológico* en el análisis de *Política Educativa* con el fin de acoger su potencial interpretativo, explicativo y comprensivo en las dimensiones política y social de realidades complejas.

Referências

- Bentancur, N. (2015). Una contribución desde la ciencia política al estudio de las políticas educativas: el rol de las instituciones, las ideas y los actores. En C. Tello, (Comp.). *Los Objetos de Estudio de la Política Educativa. Hacia una caracterización del campo teórico*. Autores de Argentina - ReLePe, p. 79-101.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Editorial Montressor.
- Cardozo, N., Canto, R., & Roth, A.-N. (2021). Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina: una introducción (Editorial). *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 24(5), (oct/dic) 3-18.
- Dale, R. (2010). A sociologia da educação e o estado após a Globalização. *Educação & Sociedade*, 31 (113), 1099 -1120.
- De Sierra, M. T. (2015). Contribuciones de la perspectiva neoinstitucionalista para el análisis y gestión de las políticas educativas en México. *ReLePe - UNIFESP I Encuentro Latinoamericano de Profesores de Política Educativa, II Seminario Internacional de Questões de Pesquisa em Educação*. 6 e 7 julho de 2015, UNIFESP - Guarulhos - Sao Paulo, Brasil: ReLePe - UNIFESP.
- Durán, P. (2016). Génesis del análisis de las políticas públicas. En L. Boussaguet, S. Jacquot, P. & Ravinet, J. (Dir.) Cuervo, J.-F. Jolly, & D. Soto (Edits.), *Diccionario de Políticas Públicas* (2 ed.). Universidad Externado de Colombia, p. 308-316.
- Eslava, A. (2010). Análisis Neoinstitucional de políticas públicas. En A. Roth (Ed.), *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia - IEPRI, p. 97-124.
- Eslava, A., Orozco, H. D., & Valencia, G. (2011). Los Nuevos Institucionalismos como riqueza metodológica para el estudio de la política. *Ópera* (11), 5-28.
- Espinoza, Ó. (2015). "Política", Políticas Públicas y Política Educativa: Alcances y Enfoques Alternativos. En C. Tello, (Comp.). *Los Objetos de Estudio de la Política Educativa. Hacia una caracterización del campo teórico*. Autores de Argentina - ReLePe, p. 143-159.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: Conceptos, teorías y métodos*. Anthropos-Flacso Ecuador.
- Guevara, R. (2020). Relectura de políticas. Presupuestos investigativos. En A. Ruiz, & N. Ancizar, *El método en discusión*. Universidad Pedagógica Nacional- DIEl, p. 173-197.
- Hall, P. A., & Taylor, R. (1996). Political science and the three new institutionalisms. *MPIfG Discussion Paper, No. 96/6, Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung, Köln, Germany, May 9, 1996*.
- Hervier, L. (2016). Neo-institucionalismo sociológico. En L. Boussaguet, S. Jacquot, P. & Ravinet, (Dir.), J. I. Cuervo, J.-F. Jolly, & D. Soto (Edits.), *Diccionario de Políticas Públicas* (Segunda ed.). Universidad Externado de Colombia, p. 389-396.
- Huang, Z. (2022). A historical–discursive analytical method for studying the formulation of public diplomacy institutions. *Place Branding and Public Diplomacy* (18), 204–215.
- Lingard, B. (2009). Researching education policy in a globalized world: Theoretical and methodological considerations. *Yearbook of the National Society for the Study of Education*, 108(2) (september), 226-246.

Mainardes, J. (2015). Reflexiones sobre el objeto de estudio de la política educativa. En C. Tello, (Comp.). *Los Objetos de Estudio de la Política Educativa. Hacia una caracterización del campo teórico*. Autores de Argentina - ReLePe, p. 25-42.

Mainardes, J. (2020). Research in the field of Education Policy: theoretical and epistemological perspectives and the place of pluralism. En J. Mainardes, & S. Stremel, (Eds.) *Education Policy research: epistemological and theoretical issues*. Brazil Publishing, pp. 117-142.

March, J. G., & Olsen, J. P. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *The American Political Science Review*, Vol. 78(Nº 3 (Sep.)), pp. 734-749.

March, J. G., & Olsen, J. P. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. CNCPAP Universidad Atónoma de Sinaloa - Fondo de Cultura Económica México.

Muller, P. (2010). *Las Políticas Pùblicas* (3 ed.). Universidad Externado de Colombia.

Muller, P., & Surel, Y. (2002). *A Análise das Políticas Pùblicas*. Educat, Editions Montchrestien, Universidad Católica de Pelotas.

Mundy, K., Green, A., Lingard, B., & Verger, A. (Edts.) (2016). Introduction: The Globalization of Education Policy – Key Approaches. En K. Mundy, A. Green, B. Lingard, & A. Verger, *The Handbook of Global Education Policy* (first ed.). Wiley Blackwell, John Wiley & Sons Ltd, p. 1-20.

Palier, B., & Surel, Y. (2005). Les «trois i» et l'analyse de l'État en action. *Revue française de science politique*, 55(1), février, 7-32.

Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en ciencia política*. Gedisa.

Peters, G. (2016). Institutionalism and Public Policy. En G. Peters, & P. Zittoun, (Ed.), *Contemporary Approaches to Public Policy: Theories, Controversies and Perspectives*. London: Macmillan Publishers, p.74-89.

Peters, G., & Zittoun, P. (2016). Chapter 1. Introduction. En G. Peters, & P. Zittoun, (Ed.), *Contemporary Approaches to Public Policy: Theories, Controversies and Perspectives*. London: Macmillan Publishers, pp.18-31.

Rizvi, F., & Lingard, B. (2013). *Políticas Educativas en un mundo globalizado*. Ediciones Morata.

Roth-Deubel, A. (2018). El campo del análisis de las políticas públicas: situación y retos para América Latina. *Revista de Administración Pública del GLAP*, 2(2), p. 67-83.

Roth-Deubel, A.-N. (2021). Enfoques recientes en los estudios de políticas públicas. Instituto Nacional de la Administración Pública -INAP Argentina. *Cuadernos del INAP -CUINAP Argentina, Año 2(63)*.

Schmidt, V. (2014). Institutionalism. En M. T. Gibbons, D. Coole, E. Ellis, & F. Kennan (Edits.), *The Encyclopedia of political thought*. Chichester: Wiley Blackwell.

Surel, Y. (2000). The role of cognitive and normative frames in policy-making. *Journal of European Public Policy*, Vol. 7(4, Dec), 495-512(18).

Tello, C. (2019). Notas históricas y epistemológicas sobre el campo de la política educativa en Latinoamérica. *Educação & Sociedade, Campinas*, v. 40, e0205680. doi:10.1590/ES0101-73302019205680

Tello, C., & Mainardes, J. (2012). La posición epistemológica de los investigadores en Política Educativa: Debates teóricos en torno a las perspectivas neo-marxista, pluralista y pos-estructuralista. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20(9).

Tello, C., & Mainardes, J. (2015). Pluralismos e investigación en Política Educativa una perspectiva epistemológica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(66), 763-788.

Valencia, G. (2021). El Institucionalismo, el cuarto chispazo en la ciencia política (Editorial). *Estudios Políticos*(nº62 sep/dec).

Vallès, J. M. (2007). *Ciencia política, una introducción* (6 ed.). Ariel.

Verger, A. (2019). A política educacional global: conceitos e marcos teóricos chave. *Práxis Educativa*, 14(1)(jan./abr), 9-33.

Zanten (van), A. (2014). *Les politiques d'éducation*. (3 ed.). Presses Universitaires de France.

Recibido: 14/12/2024

Versión corregida recibida: 28/05/2025

Aceptado em 31/05/2025

Publicado online em 09/06/2025